

**21361** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 171, de fecha 19 de octubre de 2000, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número 196, de fecha 9 de octubre de 2000, aparecen íntegramente publicadas las bases y convocatoria de las plazas que se citan, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, y que fueron aprobadas por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Una plaza de Arquitecto. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico de Empleo. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Aparejador. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Tres plazas de Auxiliar de Biblioteca. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Cinco plazas de Ordenanza de la Ciudad Deportiva. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Cuatro plazas de Operario de la Ciudad Deportiva. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ávila, 7 de noviembre de 2000.—El Teniente de Alcalde Delegado, José María Monforte Carrasco.

**21362** RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 260, de 9 de noviembre de 2000, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Arquitecto vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Avilés, de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado deberán dirigirse al señor Alcalde en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos al proceso selectivo, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Avilés, 13 de noviembre de 2000.—Por delegación del señor Alcalde de 13 de julio de 1999, el Concejal responsable de Organización y Recursos Humanos, José Mantecón Jáñez.

## UNIVERSIDADES

**21363** RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 5 de junio de 2000, y se hace pública la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, así como la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 7.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 5 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio, «Boletín

Oficial de Castilla y León» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma norma, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (anexo I) al proceso selectivo para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 5 de junio de 2000. Las listas completas se encuentran expuestas al público en el Rectorado de la Universidad (edificio «Hospital del Rey-Rectorado») y en la Subdelegación del Gobierno de Burgos.

2. Los aspirantes excluidos o no incluidos en la lista de admitidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de convocatoria.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2000, a las doce horas.

La celebración de dicho ejercicio se realizará en la Facultad de Derecho (hospital del Rey, sin número, Burgos).

Los opositores deberán acudir al examen provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad, de lapicero de color negro y goma de borrar.

Cuarto.—El Tribunal calificador de estas pruebas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

Burgos, 28 de agosto de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

### ANEXO I

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre**

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Águeda del Pozo, Paloma .....	9.400.294-X	D
Galán Valenciano, Noelia .....	13.156.016-Q	D
González Lozano, María Teresa .....	16.800.953-M	B
Nafría Lafuente, José María .....	16.795.927-Q	B

B: Falta de pago derechos de examen.

D: Fuera de plazo.

### ANEXO II

#### Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidenta: Don Carlos Villacé Fernández, Gerente de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Manuel Souto Alonso, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado; doña Rosa González Cuesta, funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos; don Pedro Garrido Izquierdo, funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas y Archivos de la Universidad de Burgos; don Miguel Ángel Aller Álvarez, funcionario de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Santiago, y doña Rosario González Vaquero, en representación de la Junta de Personal.

Secretaria: Doña M. Cruz Atanes Martínez, de la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos.